

Samborondón, 15 de septiembre del 2017

Señora

MIRELLA DE LOURDES GÓMEZ PÉREZ

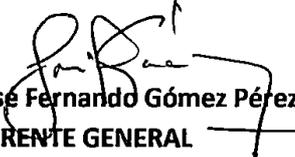
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AGENCIA DE VIAJE AMAZONAS AVIAM S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CINCO** años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **AGENCIA DE VIAJE AMAZONAS AVIAM S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Novena del cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, el 16 de noviembre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de enero del 2002. Posteriormente la compañía cambió su domicilio al cantón Samborondón, mediante escritura pública autorizada por el Notario titular Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 22 de agosto del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón, el 30 de octubre del 2002.

Atentamente,


José Fernando Gómez Pérez
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **AGENCIA DE VIAJE AMAZONAS AVIAM S.A.**-
Mi nacionalidad es ecuatoriana; y, mi cédula de ciudadanía es la número 0913916078.-
Samborondón, 15 de septiembre del 2017.-

x 
MIRELLA DE LOURDES GÓMEZ PÉREZ


**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**
**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 1980
 5975864BGTIGXS

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1595
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	871
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

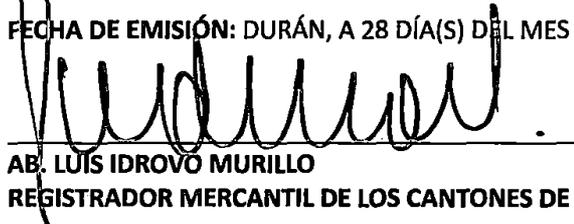
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJE AMAZONAS AVIAM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GOMEZ PEREZ MIRELLA DE LOURDES
IDENTIFICACIÓN:	0913916078
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

A



REGISTRO MERCANTIL SAMBORONDÓN

ESPACIO EN BLANCO

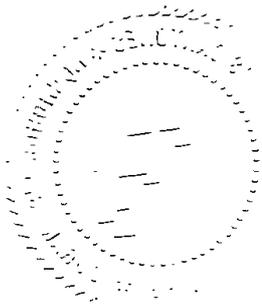
**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DE
SAMBOROMÓN

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JMN



**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DE
SAMBOROMÓN